

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA

2017-2018

PROPUESTA DE TERTULIA
DIALÓGICA LITERARIA DIRIGIDA A
FAMILIAS PARA SENSIBILIZAR
SOBRE LA DISCAPACIDAD

PROPOSAL OF LITERARY DIALOGIC
GATHERING FOR FAMILIES TO RAISE
AWARENESS ABOUT DISABILITY

Autora: Andrea Solana Lanza

Directora: Alba Ibáñez García

OCTUBRE 2018

VºBº DIRECTORA

VºBº AUTORA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. MARCO TEÓRICO	3
3.1. CREAR CULTURA INCLUSIVA EN LOS CENTROS	3
3.2. TRABAJANDO CON LAS FAMILIAS HACIA UN CAMBIO DE MIRADA SOBRE DISCAPACIDAD.....	9
3.3. TERTULIA LITERARIA DIALÓGICA.....	16
4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	21
4.1. DESCRIPCIÓN	21
4.2. OBJETIVOS	22
4.3. DESTINATARIOS	23
4.4. TEMPORALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	25
4.5. INSTRUMENTOS.....	26
4.6. APORTACIÓN PERSONAL SOBRE FRAGMENTOS DE LA OBRA ..	28
4.7. EVALUACION	30
4.8. RESULTADOS ESPERADOS.....	30
5. CONCLUSIONES	31
6. REFERENCIAS	32

RESUMEN

Hoy en día cada vez es más frecuente la escolarización de niños y niñas con algún tipo de discapacidad. La falta de conocimiento hacia este colectivo genera una problemática que influye en las actitudes que se tienen en la escuela generando comportamientos de exclusión. Es por esto por lo que en el presente trabajo se diseña una propuesta de intervención educativa dirigida de forma directa a las familias, para favorecer la inclusión y sensibilizar sobre la necesidad de aceptar y valorar la diversidad, en la que el alumnado también se verá beneficiado de forma indirecta.

La propuesta está diseñada para trabajar este cambio de mirada hacia la discapacidad mediante una actuación educativa de éxito. Distintas investigaciones a nivel europeo han analizado innovaciones educativas que producen éxito escolar, entre ellas, las tertulias literarias dialógicas, que es la actividad que se lleva a cabo a lo largo de la propuesta. Se ha seleccionado la obra clásica *El Principito*, que aporta valores de diversidad y empatía, y que enseña a no focalizar la mirada en descubrir las dificultades que se tienen, sino en aprender a descubrir las capacidades que a cada uno le hacen único.

Los resultados esperados con la propuesta son contribuir hacia la importancia de valorar y respetar la diferencia.

Palabras clave: PARTICIPACIÓN FAMILIAR, EDUCACIÓN INCLUSIVA, DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS, ACTUACIÓN EDUCATIVA DE ÉXITO, TERTULIA DIALÓGICA LITERARIA.

ABSTRACT

Nowadays it is more and more common for children with some kind of disability to go to school. The lack of knowledge about this group generates a problem that influences the attitudes held in school, generating exclusion behaviours. It is for this reason that this work designs a proposal for educational intervention aimed directly towards families, to promote inclusion and raise

awareness of the need to accept and value diversity, in which students will also be benefited indirectly.

The proposal is designed to work this change of perspective towards disability through a successful educational action. Different investigations at European level have analyzed educational innovations that produce school success, among them, the literary dialogical gatherings, which is the activity that is carried out during the proposal. The classic book *The Little Prince* has been selected, which provides values of diversity and empathy, and which teaches us not to focus our attention on discovering the difficulties we have, rather on learning to discover the abilities that make each one unique.

The expected results with the proposal are contributing towards the importance of appreciating and respecting difference.

Key words: FAMILY INVOLVEMENT, INCLUSIVE EDUCATION, DISABILITY, HUMAN RIGHTS, SUCCESSFUL EDUCATIONAL ACTIONS, DIALOGIC LITERARY GATHERING

1. INTRODUCCIÓN

Es habitual encontrarnos con programas de sensibilización que trabajan la empatía, dando importancia a los impedimentos que las personas con discapacidad se encuentran en su día a día. Se realizan talleres en los que se promueve la normalización de la discapacidad a través de actividades que consisten en ponernos en su situación física y en la dificultad que supone para ellos realizar tareas que las personas sin discapacidad realizan sin esfuerzo, es decir, se dan a conocer sus limitaciones en el día a día; lo que hace posible que se sea más consciente, se conozca y se valore la discapacidad; además de promover la participación para hacer a este colectivo la vida más sencilla. Se realizan proyectos como el de la asociación ASPAYM de Castilla y León, Ponte en mis zapatos, que consiste en *“un proyecto pionero que consiste en una serie de talleres de sensibilización que proponen actividades en las que los participantes se acercan a la realidad de las personas con discapacidad. Este proyecto, pensado para desarrollarse en un ámbito educativo, se plantea como una actividad que facilita la reflexión del alumnado sobre temas como las barreras físicas, sociales, de comunicación, la inclusión social o la igualdad de oportunidades.”* (ASPAYM, 2016).

Sin embargo, la propuesta de intervención educativa que se da en este trabajo tiene el foco en otro punto. ¿Cómo conocemos todas las capacidades que estas personas tienen? Es importante dejar de lado esas limitaciones y centrarse en lo verdaderamente importante, conocer sus puntos fuertes. No es necesario olvidar los puntos débiles, pero reforzando los fuertes se consigue mejorar tanto la autoestima como la autonomía de estas personas, además de dar la posibilidad de entender que son personas que pueden aportarnos lo mismo o más que las personas que se tienen alrededor (dando por hecho que la propuesta va dirigida a personas que no tratan con personas con discapacidad).

Las líneas que presento a lo largo del documento representarán la propuesta de intervención dirigida a las familias, que considero conseguirá favorecer la inclusión, dentro y fuera del ámbito educativo, de los niños/as con discapacidad. Como maestra con mención en Pedagogía Terapéutica, me siento

orgullosa de poder compartir con los niños y niñas muchos de sus momentos, en una de las etapas más bonitas e importantes de sus vidas, su infancia. Por eso, creo que es el momento ideal para aprender juntos los beneficios de la diversidad, de comprendernos y de respetarnos, seamos como seamos. Cada día se vive con los niños experiencias mágicas, se comparten emociones, ilusiones, alegrías, tristezas... En definitiva, nos acompañamos mutuamente, nos ayudamos los unos a los otros y aprendemos todos juntos de la mano.

Con la propuesta de intervención pretendo que las familias se sientan seguras, que confíen en mí, poder ayudarles en todo lo que necesitan tratándoles con cariño y que la escuela sea para ellos/as un lugar donde acudan alegres y se sientan felices, en un ambiente agradable y acogedor, con actividades que susciten su interés. Entiendo mi trabajo como un proceso de toma de decisiones a través del cual preveo mi intervención educativa de forma consciente y como un instrumento útil al servicio de mi práctica educativa que favorecerá la calidad y mejora de la enseñanza.

2. OBJETIVOS

Con este trabajo se pretende conseguir los siguientes objetivos:

1. Profundizar e indagar en la relevancia de la discapacidad, y en la importancia de valorar y respetar la diferencia.
2. Revisar aportaciones de autores en materia de educación inclusiva para obtener información relevante en la que fundamentar el marco teórico.
3. Desarrollar una propuesta de intervención educativa para potenciar y fomentar la educación inclusiva en los colegios.

3. MARCO TEÓRICO

Tras conocer en qué va a consistir este Trabajo de Fin de Grado, procederé a fundamentar teóricamente los aspectos en los que me baso a la hora de realizar la propuesta de intervención educativa.

3.1. CREAR CULTURA INCLUSIVA EN LOS CENTROS

El eje fundamental que se tiene en cuenta siempre a lo largo del trabajo es la importancia de educar a través del respeto a las diferencias, o, dicho de otro modo, educar en valores como la tolerancia y el respeto a la pluralidad. Según Booth y Ainscow (2002), la cultura junto con las prácticas y la política inclusivas son los tres pilares para construir una educación inclusiva de verdad y la cultura inclusiva es lo que alude a los valores como respeto, tolerancia, solidaridad... Estos valores pueden ser enseñados al alumnado desde que tiene una edad muy corta. La diversidad existe y no debe ser oculta, se debe visibilizar, respetar y aprender de ella. Inculcando desde la infancia el valor del respeto es como se conseguirá una sociedad en la que se construyan relaciones de consideración, respeto y colaboración entre todas las personas (Mateo, Ayala, Pérez y Gutiérrez, 2002), es decir, una sociedad inclusiva.

Asimismo, apuntan Echeita y Ainscow (2011) una de las aspiraciones que las escuelas persiguen para conseguir una sociedad más justa y solidaria es la inclusión de todos y todas. Esta ambición surge debido a las desigualdades educativas que aún hoy en día se pueden percibir en gran cantidad de centros escolares, son muchos los niños/as que salen de sus aulas para recibir educación. Así pues, tal y como lo destaca Parrilla (2002), la diversidad se ha entendido tradicionalmente en los sistemas educativos de una forma injusta y segregadora, fundamentalmente por la falta de conocimiento; la educación inclusiva intenta cambiar esta visión hacia la diversidad viéndolo como algo positivo, no únicamente mediante la aceptación y tolerancia sino a través de la valoración de la diferencia. La falta de conocimiento sobre la discapacidad genera una problemática que influye en las actitudes que los niños tienen hacia

sus compañeros/as con discapacidad generando comportamientos de exclusión hacia ellos (Nowicki, 2006).

Como bien explica López (1997) en su artículo, la inclusión nos permitirá que las niñas y niños, los jóvenes en general, vayan adquiriendo una cultura distinta, al vivir las diferencias entre las personas como algo valioso, solidario y democrático, que se vayan eliminando esos prejuicios y combatiendo esos estereotipos que todavía hoy en día existen y que llevan hacia la discriminación de personas que se encuentran en situación de desventaja social. *“Los estereotipos de las personas con discapacidad actualmente prevalecientes entre maestros y maestras, estudiantes, autoridades escolares y locales e, incluso, familias, refuerzan la exclusión de los estudiantes con discapacidad, y evidentemente obstaculizan su inclusión. En efecto, esto lo reconoce la Convención sobre la Discapacidad de las Naciones Unidas al afirmar que no es “la discapacidad” lo que obstaculiza plena y efectivamente la participación en la sociedad, sino más bien “las barreras debidas a la actitud y al entorno” en esa sociedad.”* (Crosso, 2010) y es esto lo que se pretende eliminar con la propuesta de intervención. Hecho que no es sino el reconocimiento de que la sociedad se compone por una gran cantidad de personas y grupos humanos diferentes, pero todos/as, iguales en derechos.

Según el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se cita como objetivo *“Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.”*. Del mismo modo, otro de los objetivos del Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria es *“desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.”*. Ambos serán imprescindibles para promover el respeto hacia la diferencia.

Los contenidos educativos en Educación Primaria se ordenan en asignaturas. Dentro de cada una de las asignaturas y en relación con los

contenidos específicos de cada una de ellas, se establecen los contenidos comunes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

En relación con la adquisición del valor de respeto hacia la diferencia, son cinco los estándares de aprendizaje evaluables en los que se recoge, a lo largo de las diferentes asignaturas, el valor del respeto:

- Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
- Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

Asimismo, se afirma en el Real Decreto que, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo (BOE, 2014). Es imprescindible para conseguir que se valore y respete la diferencia, que se trabaje en aulas cooperativas donde se fomente el trabajo en equipo, que logra una mayor productividad y un mayor rendimiento. Cidoncha Falcón y Díaz Rivero (2010) en su artículo *“Aprendizaje cooperativo ¿moda o solución?”*, así como Alcántara Trapero (2011) en su artículo *“Importancia del trabajo cooperativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado”* ponen de relieve, basándose en diferentes corrientes psicológicas como Bruner o Word, la importancia que posee el aprendizaje cooperativo en la vida de los niños/as.

Este aspecto es defendido también por la teoría de Vygotsky, quien argumenta que el aprendizaje no es una actividad individual, sino social. Afirma en su teoría que el aprendizaje despierta procesos de desarrollo que solamente se pueden desarrollar cuando el niño/a interactúa con otras personas en colaboración (Vygotsky, 1995). El aprendizaje cooperativo hace posible adquirir los conocimientos a través de la discusión y resolución de problemas a nivel grupal, por este motivo también se debe tener en cuenta la organización de los grupos, evitando las segregaciones y construyéndolos heterogéneamente ya que las diferencias enriquecen los resultados.

En el proyecto INCLUD-ED se identifican tres formas de agrupamiento del alumnado: los grupos mixtos, los grupos homogéneos y los grupos inclusivos. Se muestra que los agrupamientos homogéneos generan desigualdades sociales y educativas, y que reducir la heterogeneidad en los grupos mixtos aumenta las dificultades para que un solo docente pueda asegurar la calidad educativa de todo el alumnado, la opción eficiente es mantener un grupo heterogéneo incrementando los adultos en el aula, que es a lo que responden los grupos inclusivos (Valls, Prados y Aguilera, 2013).

Tal y como se trata en el Artículo 24 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, haciendo efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades y asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles (BOE, 2008).

En el año 2000 surge el concepto Educación Para Todos (EPT) en el Foro Mundial sobre la Educación, en el que se adoptó un marco de acción para cumplir los compromisos de la EPT, con este concepto se establecieron una serie de objetivos, como fueron, por ejemplo, la alfabetización de los adultos, la igualdad de género o la enseñanza primaria universal, que fue el objetivo más destacado de la EPT, como lo refleja su inclusión en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el 2015 se hizo una revisión y se comprobaron los logros conseguidos, así como los problemas que persisten; y se generaron una serie de recomendaciones para después de 2015, entre ellos, crear escuelas seguras,

inclusivas y tener en cuenta las cuestiones de género, además de favorecer una enseñanza y un aprendizaje que empoderen a los alumnos/as y promuevan unas relaciones positivas entre uno y otro sexo (UNESCO, 2015).

Así es que el término Educación Inclusiva es diferente del concepto EPT, ya que la inclusión es uno de los objetivos de la EPT, apuesta por que todos los niños/as sean escolarizados en escuelas ordinarias y *“para que una escuela sea realmente para todos, no tiene otro remedio que dirigirse a cada una de las personas que forman parte de ella, y responder a las necesidades específicas y personales de cada uno”* (Pujolàs y Maset, 2003, p. 90). Asimismo, la preocupación fundamental del movimiento es cómo evitar que las escuelas segreguen o marginen; cambiar cómo la sociedad aborda el tema de la diferencia, comparable con todas las formas de discriminación que han existido ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, discapacidad (Soláñez y Fernández, 2005). Esta preocupación del movimiento lleva a que durante el proyecto se quiera contribuir hacia la educación inclusiva, al cambio de mirada hacia la diferencia.

Booth y Ainscow (1998) expresan que aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes y a reducir su exclusión del currículo común, la cultura y la comunidad llevan a conseguir una escuela inclusiva. En líneas generales, la mirada de la que partir para conseguir una educación inclusiva, o dicho de otro modo, una sociedad inclusiva es:

- Reconocer las singularidades, prestar atención a lo que cada cual aporta por sí al mundo.
- Ver las posibilidades del otro. Siempre va a haber diferencias que nos separen de otros, ver las diferencias personales y situacionales más allá de las categorías, sensibilizarse ante el otro antes y después de todo juicio.
- Centrar la atención en los contextos. “¿Qué necesito saber?”, “¿Qué recursos tengo?”, “¿Qué vale la pena trabajar?”. Lo que conseguirá resultados de éxito.

- Convivir, celebrar las diferencias y respetar. La diversidad es una característica intrínseca en los distintos grupos humanos y nos define como sociedad, además de ser enriquecedora.

Además, hablar de una sociedad inclusiva supone rechazar:

- Categorización. Este concepto consiste en definir un grupo homogéneo de personas que comparten características iguales. Cuando se conoce el diagnóstico, también se conocen todos los patrones negativos “no sabe..., no puede...”, se justifican las dificultades de aprendizaje y genera bajas expectativas. La categorización tiende a formar estereotipos e impide conocer la singularidad de cada uno/a. (Contreras, 2002)
- Percepción del otro como amenaza social. Cambiar la mirada, percibir la singularidad y no anular las diferencias, sino reconocerlas. “Nadie ve nada, nadie tiene que ver con nada, nadie sabe nada. El silencio todo lo invade. Y cuando las cosas se ven, cuando se tornan inexcusables, cuando todos saben todo y nadie dice nada, la mirada cotidiana las vuelve ajenas, las aliena.” (Gentili, 2001, p. 19), la indiferencia también puede alejarnos de la inclusión.
- Segregación/exclusión. Las relaciones de desigualdad llevan a conflictos y consigue que la diversidad deje de ser valiosa, esas relaciones provocan los problemas; no en sí las diferencias. La diversidad humana es valiosa, al igual que acompañar a los demás.

Susinos (2005) señala en uno de sus artículos que es necesario distinguir el movimiento inclusivo como una propuesta diferente al modelo de integración educativo; si bien es cierto ambos comparten ideas en común, pero la inclusión pretende eliminar los errores de la integración, siendo definido como un proceso abierto que no es alcanzado tras el logro de unos objetivos, sino un camino que emprenden las escuelas para conseguir que todos se sientan parte integrante del centro, aceptados y bienvenidos. Para conseguir esto,

La propuesta pretende contribuir hacia la Educación Inclusiva, y en la evolución de su comprensión, como se ha mencionado anteriormente, está crear

no sólo políticas y prácticas, sino también una cultura inclusiva, que es la parte que incluye los valores y filosofía (Booth y Ainscow, 2002). La propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, con un cambio en la cultura relacionado con los modos de pensar sobre la diversidad, de las políticas escolares relacionado con normativas y sistemas de gestión y de las prácticas cotidianas en los centros.

Sin embargo, de poco sirven estos contenidos si solamente se llevan a cabo dentro de la escuela y a su alrededor se reproducen los mismos estereotipos que se pretenden eliminar, por eso, se considera especialmente importante que la educación con respeto hacia la diferencia se haga tanto dentro, como fuera del aula. Este punto lleva a cuestionarse la educación que reciben los niños/as a lo largo de su infancia y, asimismo, lleva a plantearse cómo conseguir que reciban una educación basada en el respeto también fuera del centro, suponiendo que en las aulas se promueva y desarrolle esta mencionada educación inclusiva, hasta llegar a la conclusión de que las familias tienen mucho que ver en este punto, y que ellas también pueden ayudar a conseguir una sociedad inclusiva.

3.2. TRABAJANDO CON LAS FAMILIAS HACIA UN CAMBIO DE MIRADA SOBRE DISCAPACIDAD

Como se comentaba, la educación es un proceso muy largo que comienza fuera de la escuela, con las familias. Bronfenbrenner (1987) en el enfoque ecológico sistémico, distingue cuatro estructuras que ejercen su acción de manera conjunta en el desarrollo. Estas estructuras son el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema es el sistema más cercano a la persona y engloba el conjunto de relaciones entre la persona en desarrollo y su entorno inmediato. Para los niños/as, el microsistema más importante es la familia. El siguiente sistema es el mesosistema, se basa en el conjunto de relaciones entre dos o más microsistemas en los que la persona en

desarrollo participa directamente. En el caso de los niños/as se refiere, por ejemplo, a las relaciones entre familia y escuela.

Por otro lado, el exosistema es una extensión del mesosistema y representa a las estructuras sociales, tanto formales como informales; y por último, el macrosistema, que representa los valores culturales, sistema de creencias y sucesos históricos que pueden afectar a los otros sistemas ecológicos (Muñoz, 2005).

Por tanto, para conseguir ese deseado respeto hacia la diferencia, es necesario que estos valores sean inculcados en ellos/as también por sus familias, en su microsistema más importante. Dicho de otro modo, el cambio de mirada se debe trabajar para que el alumnado lo interiorice, pero esto debe hacerse extensivo a los que les rodean que son las familias. Esto incide directamente sobre la importancia que tiene la coordinación familia-escuela en cualquier proceso de E-A de un niño/a, es decir, en el mesosistema, en ocasiones los aprendizajes obtenidos en las diferentes instituciones son contradictorios y esto no beneficia al alumnado. Lo que se necesita es que se siga la misma línea en los dos ámbitos para conseguir su pleno desarrollo educativo y personal, en este caso, para poder conseguir una educación basada en el respeto hacia la diferencia, es imprescindible conseguir que las familias aporten esos mismos valores. Es por este motivo que en el presente trabajo se propone trabajar directamente con las familias, personas muy importantes e influyentes en la vida de todo niño/a.

Los profesionales en las escuelas siguen trabajando mucho con el alumnado, pero hay que ampliar el foco a los familiares, tal y como dice González (2008) la implicación de las familias es absolutamente imprescindible para un enfoque inclusivo de la escuela y la educación. En ocasiones, la comunicación con las familias es muy escasa o incluso en algunas ocasiones, nula; es en estos casos cuando no se consigue participación e implicación y las familias quedan excluidas en el proceso educativo.

Para llevar a la práctica con éxito la inclusión educativa es necesario romper el aislamiento profesional tan frecuente en algunos centros

educativos y potenciar el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, recursos y profesionales. Por tanto, es necesario fomentar la colaboración entre profesores, profesores de apoyo, alumnos, centros educativos y otras instituciones del entorno (Barrio de la Puente, 2008, p. 20).

En cambio, la escuela inclusiva apuesta por la participación y colaboración de la familia, de tal modo que se generen relaciones de confianza entre alumnado, profesorado y familias; para que, de esta manera, entre todos se consiga organizar y desarrollar la enseñanza-aprendizaje del centro, que es precisamente lo que fomenta la propuesta de intervención educativa que se va a desarrollar, al invitar a las familias a una actividad que el centro organiza, se sienten valorados y partícipes en la escuela. La relación con la familia y colaboración entre los distintos profesionales resulta indispensable para generalizar los aprendizajes, dar coherencia y continuidad a la acción educativa, es por este motivo que se justifica que la intervención sea dirigida hacia las familias.

En relación con la participación, el proyecto INCLUD-ED selecciona cinco tipos de participación familiar en la escuela: informativa, consultiva, decisiva, evaluativa y educativa (Valls, Prados y Aguilera, 2013). En la propuesta que se desarrollará a continuación se trabajará para incluir una oferta de formación para las familias, por lo tanto, se trabajará principalmente con la participación familiar educativa; que consiste en que las familias y los miembros de la comunidad educativa participen en los procesos de aprendizaje; además de en procesos formativos, de acuerdo con sus necesidades y peticiones.

En esta etapa los referentes básicos vitales son la escuela y la familia, por ello las intervenciones educativas deben ser coherentes y compartidas, especialmente en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES), aportando seguridad y equilibrio. Para ello se establecerán líneas de comunicación, consensuando actuaciones que favorezcan el desarrollo global de los niños/as. Algunos ejemplos de ello son: reuniones de grupo, entrevistas personales, agendas de comunicación, envío de circulares, informes escritos,

encuentros informales e implicación directa de las familias en actividades lectivas y extraescolares.

Con una buena comunicación se conseguirá compartir pautas y criterios comunes en relación con la formación de los niños/as, favoreciendo una participación activa por parte de las familias en la escuela. *“Es fundamental que las pautas que guían las respuestas de los adultos en los dos ámbitos sean coherentes a fin de evitar una desorientación o un aprendizaje de estrategias para ver “cómo burlar a los adultos”* (Comellas, 2008, p. 8). De este modo se facilita el proceso de sentirse incluido/parte de y participante en el contexto, además de favorecer el aprendizaje de los niños/as.

Con la intervención se pretende conseguir que las familias entiendan y respeten la diferencia, ya que es habitual encontrar hoy en día muchos prejuicios hacia la discapacidad.

El problema mayor que afecta a estas personas, independiente de su actitud personal, es la gran cantidad de obstáculos que les presenta el mundo de hoy en los diferentes aspectos de la vida. Uno de estos problemas, y el que engloba a los otros, es el prejuicio que se tiene, (...), respecto de que ellos no son capaces de realizar una actividad concibiéndolos como "discapacitados". (Rueda y Miranda, 2002, p.131)

Con la propuesta se tratará de contribuir a reducir estigmas y prejuicios sociales hacia la discapacidad.

Según la Convención Internacional de Naciones Unidas se dispuso que los términos adecuados para referirnos a este grupo es Personas con Discapacidad o Personas en Situación de Discapacidad (Naciones Unidas, 2006). Es preciso conocer esto pues es ésta la terminología que se usará durante todo el proceso de intervención con el objetivo de que se adquiriera esa “terminología común” que se ha mencionado. Kolb (1984) indica que existen cuatro modos de aprender, entre ellos se encuentra la observación reflexiva, en la que se aprende escuchando y observando. Por tanto, si se utilizan los términos adecuados

durante la propuesta, mientras se escuche, se conseguirá adquirir un vocabulario adecuado a la hora de referirse a personas en situación de discapacidad.

El delegado del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) destaca la importancia que tiene utilizar una “terminología común” a la hora de referirse a las personas con discapacidad (Discapacidad, 2017). El delegado, Martín Blanco (comunicación personal, 14 octubre 2017) explicó que *“nuestras palabras van a educar, van a generar conciencia y van a transformar la sociedad. Hay que hacer mucho trabajo en este sentido en el cambio de concepción hacia un modelo de derechos.”*.

Se debe dar a la terminología la importancia que se merece, se retransmite en este párrafo la opinión de Pablo Pineda, actor con discapacidad.

Llamarnos “discapacitados” o “minusválidos” equivale a despojarnos de nuestros rasgos de individualidad y a percibirnos sólo en relación a nuestras limitaciones. Por eso, siempre invito a mis colegas periodistas a utilizar la expresión “persona con discapacidad” pues pone a la persona en primer lugar y en segundo término a la discapacidad, como una más de nuestras características y no como la piedra angular de todo nuestro ser. Así, con un detalle tan sencillo como anteponer la palabra persona, ponemos el acento en nuestra condición de sujeto con derechos, en lugar de reducirnos a “discapacitados”. (Pineda Ferrer, comunicación personal, 13 septiembre 2017).

Es habitual encontrar personas que utilizan términos como “discapacitados” o “minusválidos”, los cuales son conceptos que resultan peyorativos. Es necesario comprender que esto se debe a la falta de conocimiento; que es uno de los motivos que fundamentan el desarrollo de la intervención. Desde el ámbito educativo se puede conseguir, utilizando un vocabulario adecuado, que se vayan adquiriendo los términos correctos a la hora de referirse a personas con discapacidad.

Es necesario entender la evolución que ha tenido la comprensión del fenómeno a lo largo de los años. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), colocaba la discapacidad en un sistema de clasificación puramente

médico, se entendía la discapacidad como un síntoma que derivaba de una enfermedad. Fue en los años 70 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó la Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y la Minusvalía (CIDDM) cuyo objetivo fue unificar los criterios para definir la terminología de discapacidad más allá de la enfermedad. Con esta clasificación se establecieron tres dimensiones de reconocimiento que derivaban de la enfermedad, con los términos de deficiencia, discapacidad y minusvalía.

Son tres conceptos lineales y causales, una deficiencia puede causar una discapacidad y una minusvalía puede producirse por cualquier la de las dos anteriores (Egea y Sarabia, 2004). En el 1993 se inició la revisión de la CIDDM y tras las críticas al modelo propuesto por la CIDDM debido a esta relación lineal y causal de los tres términos, se aprobó en el año 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) con la 54ª Asamblea Mundial de Naciones Unidas. La CIF proporciona un nuevo modelo de comprensión de la discapacidad, siendo esta vez una interacción entre la persona y el contexto. Siendo el funcionamiento un término genérico donde se incluyen las funciones y estructuras corporales, actividades y participación; mostrando los aspectos positivos. Y a la vez, siendo discapacidad un término genérico donde se incluyen déficits, limitaciones en las actividades y restricciones en la participación; indicando los aspectos negativos (Jiménez, González y Martín, 2001).

La discapacidad deja de ser un concepto categórico y comienza a ser dinámico y dependiente del contexto (ver Figura 1). La conclusión es que la CIF no clasifica a las personas como se hacía anteriormente, sino que describe la situación en la que se encuentra cada una de ellas. Con la propuesta se pretende ver cómo ha cambiado la mirada hacia la discapacidad desde hace un tiempo a la actualidad, pero teniendo en cuenta que todavía falta mucho por hacer.

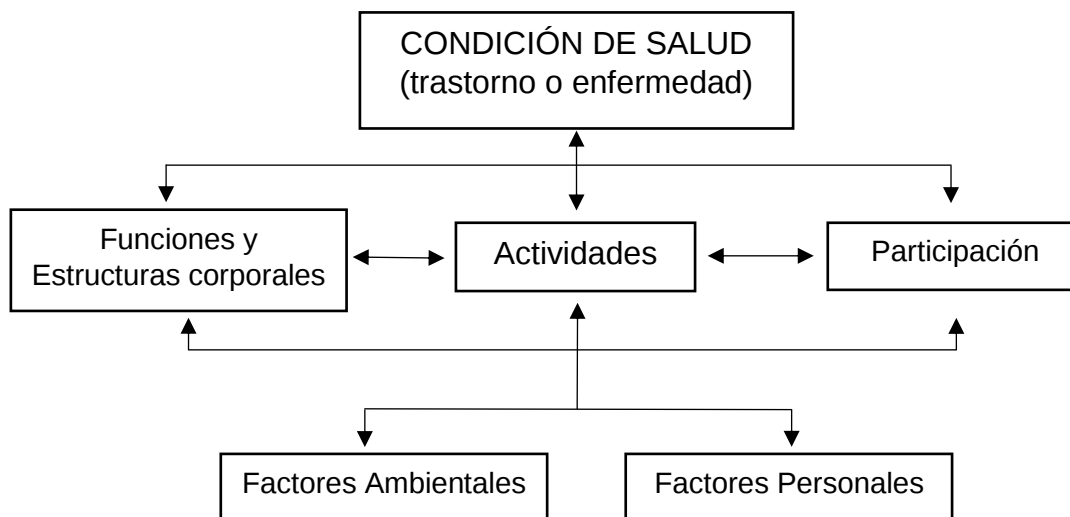


Figura 1. Relación de los componentes de la CIF

Fuente: Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), 2001.

Sin embargo, este cambio de terminología en el lenguaje no consigue una educación inclusiva si no se consigue ser capaz de cambiar la mirada, de eliminar barreras que les impidan sentirse útiles, valorados y queridos. *“Necesitamos constituir de otra forma nuestra humanidad. Solo así podríamos conseguir que los colectivos excluidos dejen de ser fagocitados”* (Calderón, 2017).

Desde el ámbito educativo es posible dar un giro a esta visión que aún se tiene de las personas con discapacidad. Como se comentaba en el punto anterior, la propuesta está enfocada para ser trabajada con las familias, pues son uno de los ejes fundamentales en el desarrollo de los niños/as. Si se consigue que las familias valoren y respeten la diferencia, que adquieran una mirada actualizada, el alumnado indirectamente también se verá beneficiado.

El desconocimiento y los prejuicios hacia las personas con discapacidad han sido producidos habitualmente en nuestra sociedad, pero pueden ser solucionados mediante actividades de sensibilización (Cooper, 2004). No solo es importante conocer la terminología, ni quedarse satisfechos al ver que ya ha evolucionado la comprensión de la discapacidad. Sino que se quiere contribuir con la intervención a que cambien su propia mirada.

En definitiva, la relación entre la familia y la escuela es uno de los pilares más importantes para el correcto desarrollo de los niños/as debido a que son los dos agentes socializadores responsables de su educación, dando importancia a las demandas que cada uno de ellos presente. No se puede olvidar que tanto familia como escuela repercuten directamente en el desarrollo de los/as niños/as, y para que se produzca el progreso, es necesario que estos dos agentes trabajen conjunta y cooperativamente (León, 2011), como se hará en la propuesta de intervención, contribuyendo al cambio de mirada en familias, lo que influirá indirectamente en el alumnado.

Conociendo que hoy en día se debe trabajar con actuaciones que tengan una evidencia científica, se desarrollará una propuesta con una de estas actuaciones educativas de éxito dirigida a las familias pues, al fin y al cabo, la educación no es únicamente trabajo del alumnado como está hoy concebida, sino que también es un trabajo de familia.

3.3. TERTULIA LITERARIA DIALÓGICA

Una de esas Actuaciones Educativas de Éxito identificada es la Tertulia Literaria Dialógica, actuación que fomenta el aprendizaje y la convivencia. La TLD se utilizará como una AEE para sensibilizar, cambiar la mirada hacia el respeto y los valores que puede aportar a la diferencia, además de fomentar la convivencia y el aprendizaje a través del diálogo.

El proyecto Comunidades de Aprendizaje está basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito dirigidas a la transformación tanto social como educativa. Todas las personas involucradas de forma directa o indirecta en la vida escolar de los niños/as, forman parte de este proyecto: profesorado, familias, amigos/as, personal voluntario, miembros de distintas asociaciones... (Elboj y Oliver, 2003), aunque este trabajo se centra en trabajar con las familias, la formación de familiares influye de forma indirecta en el alumnado. El proyecto comenzó en el año 1995 y ha tenido una gran repercusión, contando actualmente con más de 120 Comunidades de Aprendizaje (Díez y Flecha, 2010).

Debido al éxito del proyecto, se extendió a nivel internacional y se creó un Proyecto integrado del VI Programa Marco de la Comisión Europea llamado INCLUD-ED en el que participan 14 países. Los proyectos integrados utilizan actividades y recursos para conseguir objetivos científicos ambiciosos y bien definidos. Se desarrolló en los años 2006 y 2011 entre investigadores/as de diferentes países europeos y profesorado de distintos niveles educativos (Aguilera, Mendoza, Racionero y Soler, 2010). Díez y Flecha (2010) exponen que el proyecto europeo INCLUD-ED *“destaca por la investigación acerca de la educación de mayores recursos y mayor rango científico del Programa Marco de Investigación de la Unión Europea.”*

El objetivo central del proyecto ha sido identificar y analizar los sistemas educativos, políticas y prácticas que ayudan a eliminar las desigualdades y fomentan la inclusión y la cohesión social, de la misma manera que se identifican las que generan todo lo contrario, la exclusión y el fracaso escolar. De esto se extraen Actuaciones Educativas de Éxito que servirán para el desarrollo de políticas educativas eficaces y que conducen a la inclusión (Valls, Prados y Aguilera, 2013).

En el marco de la concepción comunicativa, el aprendizaje dialógico pone el foco en la dimensión intersubjetiva del aprendizaje, entendiendo la construcción del conocimiento como un proceso que se da en relación y comunicación con las demás personas con las que interactuamos (Aubert, Bizkarra y Calvo, 2014). Algunas de esas actuaciones de éxito son la formación de familiares, los grupos interactivos, la participación de las familias de tipo decisorio, evaluativo y educativo y la apertura del centro más tiempo y con más personas (INCLUD-ED, 2008). Para trabajar con familias en la dirección que se ha mencionado, la actividad formativa que se va a desarrollar es la tertulia literaria dialógica, esto es *“actividades en las que se comparten las reflexiones, dudas y opiniones de un grupo sobre la lectura de textos de alto valor cultural y literario (...) Sus dos elementos clave son el uso de obras clásicas de la literatura universal y el diálogo igualitario.”* (Valls, Prados y Aguilera, 2013).

Se seleccionó la TLD debido a que es una AEE que *“no sólo aumenta la competencia lectora, sino que también transforma el contexto social e incluso sus vidas personales”* (Díez y Flecha, 2010), así es que se trabajará con una obra clásica en la que aparezcan valores de diversidad y con esto se contribuirá al cambio de mirada.

Las Tertulias Literarias Dialógicas se desarrollarán en la propuesta con los familiares, son actividades donde se comparten reflexiones críticas, dudas y opiniones de un grupo a través del diálogo. La formación dialógica mediante lecturas, en este caso, literatura, contribuye a romper estereotipos y genera conocimiento.

Estas actuaciones tienen su origen en una escuela de personas adultas de Barcelona en los años ochenta; a partir de este momento, se extendieron a otros centros de educación de personas adultas en un principio, para más adelante extenderse también en aulas de infantil, primaria y secundaria. Tal fue la expansión que hoy en día es una de las principales actuaciones educativas de éxito que se desarrolla en los colegios que pertenecen a la red de Comunidades de Aprendizaje (CREA, 2013). Para desarrollar adecuadamente la tertulia literaria dialógica es importante conocer que las AEE se llevan a cabo a través de sus siete principios del aprendizaje dialógico (ver Tabla 1), que se aplicarán durante el desarrollo de esta en todo momento.

DIÁLOGO IGUALITARIO	Cosidera las aportaciones por la validez de los argumentos, no en función de la posición de poder de quien las realiza.
INTELIGENCIA CULTURAL	Valora que todas las personas tienen capacidad para aprender y destaca todas las habilidades, más allá de las académicas.
TRANSFORMACIÓN	Busca transformaciones igualitarias como resultado del diálogo, sin que nadie imponga sus ideas a los demás.

DIMENSIÓN INSTRUMENTAL	Se trata de construir conocimiento a través del diálogo, no consiste en hablar por hablar.
CREACIÓN DE SENTIDO	El objetivo es mejorar la educación. Las aportaciones de cada persona son distintas y todas se deben tener en cuenta.
SOLIDARIDAD	Conseguir el aprendizaje de todos/as. Espacios formativos como espacios comunitarios.
IGUALDAD DE LAS DIFERENCIAS	Asegura la igualdad de oportunidades para todas las personas de acceder y construir el conocimiento educativo.

Tabla 1. Los siete principios del aprendizaje dialógico que se han de seguir para desarrollar una Actuación Educativa de Éxito (Roca, 2016).

A través de estos principios se llevan a cabo las AEE, abriendo todos los espacios del centro a la participación de la comunidad, incluida el aula.

La definición de la AEE, Tertulias Literarias Dialógicas, conlleva los siguientes criterios:

- Las y los participantes leen y debaten obras clásicas de la literatura universal.
- Diálogo igualitario entre todas las personas, reconociendo las aportaciones, inteligencia y sensibilidad de todos y todas las partícipes.

En el proceso no sólo aumentan su competencia lectora, sino que también se transforma el contexto social e incluso sus vidas personales. El objetivo de la propuesta de intervención es generar una actuación educativa de éxito, en este caso, una tertulia literaria dialógica, en la que las familias sean partícipes.

La información presentada en las líneas anteriores compone el marco teórico de este trabajo, en los puntos que he tratado durante toda la justificación se fundamenta el modelo de actuación que se expondrá más adelante. Es importante que como maestros/as consigamos que tanto alumnado como familia aprendan a respetar las diferencias, ya que éste es el único camino para conseguir que exista inclusión en la escuela; en otras palabras, desde la escuela

es imprescindible una labor preventiva basada en el respeto y aceptación de las diferencias, la educación emocional y la resolución de conflictos.

Las barreras sociales son otro impedimento al que se enfrentan las personas con discapacidad y sus familias, *“el rechazo por parte de amigos, maestros y directores de centros educativos, que por el temor que les genera su desconocimiento sobre lo que tienen que hacer o sobre cómo guiarlos; aumentan la inseguridad que viven los padres.”* (Cabezas, 2001, p. 4).

Gracias a la concepción interactiva del desarrollo, hoy se hace hincapié no en las carencias sino en las capacidades y posibilidades del alumnado, y en este trabajo se plantean respuestas educativas ajustadas que buscan el mayor desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Así es que, de esta manera se desarrolla una propuesta de intervención que intentará que la inclusión no quede en utopía y que la mirada hacia la discapacidad sea cada vez más positiva.

A continuación, se desarrolla la propuesta de intervención educativa con sus respectivos apartados.

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En el momento presente, las escuelas siguen sin tener una mirada acogedora del trabajo con las familias a pesar de que muchas de ellas demandan la formación; es necesario que la escuela les proporcione recursos en los que puedan participar para que queden incluidos en el proceso educativo de sus hijos/as.

Como ya se ha venido comentando, se ha seleccionado una actuación educativa de éxito, que son prácticas avaladas por la comunidad científica internacional que generan mejoras en los aprendizajes de los estudiantes y en la convivencia. Con el fin de promover interacciones dialógicas, como ya se ha venido comentando, se seleccionó la Tertulia Literaria Dialógica para reflexionar y debatir acerca de un tema muy relevante hoy en día, la discapacidad.

4.1. DESCRIPCIÓN

De acuerdo con los criterios de selección que tienen que tener las tertulias dialógicas literarias, se eligió como recurso literario la obra clásica de Antoine de Saint-Exupéry, *El principito*, porque es una obra clásica de la literatura universal. A la hora de seleccionar la obra idónea para la TLD, se tuvo en cuenta el aporte de valores hacia la diversidad que promueve, debido a que incide en la relación con el otro apostando por el respeto hacia la diferencia, lo que promueve la diversidad. Todo ello llevará, a través del diálogo y la reflexión, al deseado cambio de mirada.

Es uno de los libros más publicados del siglo XX y cuenta con traducciones a más de treinta idiomas y con una variedad impresionante de ediciones (Dario, 2016). Bokova (2012), la exdirectora general de la UNESCO señaló con motivo del día mundial del libro y del derecho de autor que las traducciones son el primer paso hacia el acercamiento entre los pueblos, así como uno de los motores de nuestra diversidad que enriquece cada idioma al

ponerlo en contacto con todos los demás; por lo que se puede reflexionar en, además de diversidad, interculturalidad.

A parte de la propia obra clásica de la tertulia literaria, se proporcionarán unos recursos para que identifiquen conexiones con la obra clásica elegida, el principito, además de poder utilizarlo como base de fundamentación para sus opiniones. Esta parte de la actividad se desarrollará en pequeños grupos, de máximo cinco personas, en comisión de trabajo. Porras y Verdugo (2018) en su libro “La voz de la discapacidad en la literatura española”, elaboran una selección de libros en los que la discapacidad es protagonista, que además ayudan a comprender y a transmitir valores positivos sobre las personas. Aunque no se haya podido elegir ninguno de ellos para analizar profundamente debido a no ser ninguno de ellos obras literarias clásicas, y es uno de los requisitos de la tertulia literaria dialógica; sí se trabajará con alguno de ellos como complemento en estas pequeñas comisiones de trabajo, donde se recoge lo que se ha leído en la obra seleccionada con otros recursos, como lo es este. Contienen una lista de libros muy interesantes con los que se puede trabajar para contribuir a cambiar la mirada. *“La única diferencia reseñable entre cualquier persona y aquellas con discapacidad es la necesidad de apoyos para lograr un funcionamiento individual en una sociedad inclusiva. Los sentimientos, gustos, valores, aficiones, cualidades y defectos existen por igual en todos los grupos sociales”* (Porras y Verdugo, 2018) mencionan en unas líneas de su libro, y eso mismo, es lo que se va a intentar transmitir con la obra seleccionada para esta propuesta

Los adultos que participen conseguirán adquirir valores de respeto, solidaridad y tolerancia; además de entender de un modo sencillo los beneficios de la diversidad y lo necesario que es caminar hacia la inclusión en la escuela.

4.2. OBJETIVOS

Con la realización y puesta en marcha de esta propuesta se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

El principal es sensibilizar sobre la necesidad de valorar la diversidad en el ámbito escolar para promover la inclusión del alumnado con discapacidad en la sociedad, específicamente en este caso, en las aulas.

Los objetivos específicos de la propuesta son los siguientes:

- Concienciar a las familias acerca de las posibilidades del alumnado con discapacidad, además de enseñar valores y actitudes positivas hacia estas personas.
- Identificar y valorar los beneficios y aprendizajes únicos de la relación entre iguales con diferentes capacidades.
- Proporcionar a las familias otro recurso en el que puedan involucrarse y participar en actividades que realiza el centro, además de promover el respeto hacia la discapacidad.
- Desarrollar un pensamiento de respeto, solidaridad y colaboración en todos los miembros de la comunidad educativa.

4.3. DESTINATARIOS

Principalmente se centra en trabajar con las familias de cualquier centro escolar; sin embargo, tanto personal docente de dicho centro como alumnado también se verán beneficiados, debido a que, aunque la propuesta no sea dirigida a ellos/as específicamente, lo trabajan reforzando su educación en valores de una forma más indirecta. Existe también una población que, llevando a cabo esta propuesta de intervención, se ve potencialmente beneficiada, estos son todas las personas con discapacidad, tanto de los centros educativos como de la sociedad en general, ya que la finalidad principal de la propuesta es conseguir sensibilizar sobre la necesidad de valorar a toda persona con o sin discapacidad, además de aceptar y valorar las diferencias.

Es preciso mencionar que la propuesta está diseñada no solamente para las familias cuyos hijos/as compartan aula con un alumno/a con discapacidad, sino para que sea llevada a cabo por todas las familias que en ese momento formen parte activa del centro. De este modo la propuesta será más enriquecedora puesto que se conseguirá que todas las familias que hayan querido participar valoren la diferencia, y como consecuencia, se formará una escuela más inclusiva. La implicación de los padres/madres en la educación de sus hijos/as debería constituir una de las principales prioridades de nuestro sistema educativo (Feito, 2010), es por esto que en esta propuesta se apuesta por la formación de este colectivo.

Con ello se tratará de contribuir en la sensibilización de las familias, tal y como afirman Finkelhor y Leatherman (1995), la incorporación de las familias en la vida escolar de los niños/as permite que las destrezas adquiridas sean reforzadas en sus hogares, lo que consigue lograr una intervención más exitosa y eficaz. La participación activa de las familias constituye un elemento esencial para el éxito de la intervención educativa. Las familias educan, socializan y culturizan a su hijo/a, influyen en su comportamiento favoreciendo actitudes y relaciones positivas en sociedad.

Todos los profesionales docentes deben ayudar, orientar e informar a la familia, ya que cuando los padres/madres se implican, es más posible el mantenimiento y la generalización de los aprendizajes y/o destrezas. Se les debe facilitar la participación en la vida del centro y en la toma de decisiones sobre la escolarización de sus hijos (González, 2003). Para una formación integral y completa se requiere una previa identificación de necesidades que nos lleve a un plan de intervención adecuado, como el propuesto a continuación, que consiste en involucrar a las familias en la escuela a la vez que se trabaja el respeto hacia la diferencia, lo que lleva directamente a fomentar la inclusión en las aulas.

4.4. TEMPORALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La propuesta del desarrollo de la tertulia literaria dialógica que se plantea es siempre tentativa, se parte de la premisa de que el calendario propuesto será aplicado con la máxima flexibilidad teniendo en cuenta las características y tiempos oportunos del grupo.

La tertulia comienza en el mes de octubre y termina en el mes de marzo, es decir, tendrá una duración de seis meses. La tertulia se hará una vez cada 15 días (dos veces al mes) en horario de tarde y con una duración de una hora. Teniendo en cuenta los horarios laborales actuales de las familias hoy en día, así como la incorporación de la mayor parte de las madres al mundo laboral, se hace complicado encontrar un horario en el que todos/as puedan asistir, por lo que se desarrollará en el horario en el que la mayor parte de los participantes tengan disponibilidad.

En cuanto a la primera sesión, se dedicará a las presentaciones y explicaciones oportunas, además de dedicar un tiempo para poder consensuar entre todos los participantes y profesionales cuántos capítulos se tendrán que leer para trabajar en cada sesión, estableciendo un compromiso por parte de todos/as a lo largo del desarrollo de la actividad.

El resto de las sesiones del curso se dedicarán a comentar aspectos relevantes de los capítulos leídos, asimismo, los últimos minutos de cada sesión serán destinados a comisión de trabajo en pequeños grupos.

Teniendo en cuenta que la duración de la tertulia dialógica es de seis meses, se hace una tentativa del calendario (ver Tabla 2), sin embargo, esto puede variar por los posibles ajustes en función de las posibilidades y opiniones de los participantes.

OCTUBRE	1ª	Presentación y organización
	2ª	Capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 3
NOVIEMBRE	3ª	Capítulo 4, capítulo 5 y capítulo 6
	4ª	Capítulo 7, capítulo 8 y capítulo 9

DICIEMBRE	5 ^a	Capítulo 10, capítulo 11 y capítulo 12
	6 ^a	Capítulo 13, capítulo 14 y capítulo 15
ENERO	7 ^a	Capítulo 16 y capítulo 17
	8 ^a	Capítulo 18 y capítulo 19
FEBRERO	9 ^a	Capítulo 20 y capítulo 21
	10 ^a	Capítulo 22 y capítulo 23
MARZO	11 ^a	Capítulo 24 y capítulo 25
	12 ^a	Capítulo 26 y capítulo 27

Tabla 2. Calendario propuesto de organización de sesiones TLD

Sobre la colocación de los participantes, se apuesta siempre por la disposición en forma de círculo ya que permite que todos estén situados en primera fila y puedan verse unos a otros, por lo que la interacción será mejor. Esta distribución es recomendable para realizar puestas en común y reflexionar juntos. Y el espacio en el que se realiza la propuesta es, siempre y cuando haya disponibilidad, la biblioteca; pudiendo modificar el lugar a cualquier aula del centro cuando sea necesario.

4.5. INSTRUMENTOS

Como parte fundamental de la propuesta, se ha de mencionar que es una actividad en la que todos los participantes interesados pueden participar sin tener que acarrear ningún tipo de coste. Lo único que se necesita para poder llevar a cabo la propuesta es el libro de El principito, es aconsejable que cada participante tenga el suyo propio debido a que se trabajará con él fuera de las sesiones.

La actividad no puede ser excluyente por razones económicas, por lo que en la biblioteca habrá ejemplares disponibles y, además, la obra seleccionada es fácilmente accesible en internet, por lo que se deja a la elección de los participantes si quieren o no comprar el libro.

Como recurso para poder complementar la obra clásica, se utilizarán los artículos/libros/noticias y toda la información de interés que pueda aportar cuestiones y/o aclaraciones a la tertulia. Por ejemplo, como ya se ha mencionado, “La voz de la discapacidad en la literatura española” de Porras y Verdugo (2018), es un recurso que puede utilizarse.

Además de esto, y para dar cuenta de que se cumplen los siete principios de aprendizaje dialógico, se empleará una hoja de registro observacional de conducta individual en el que se llevará el control de todas las sesiones, para poder evaluar, observar y hacer un seguimiento controlado de los participantes (ver Tabla 3).

HOJA DE REGISTRO DE CONDUCTAS INDIVIDUALES

FECHA:

PARTICIPANTE:

ASPECTOS QUE VALORAR	OBSERVACIONES
TRAJE TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA LA SESIÓN.	
PARTICIPA ACTIVAMENTE CON APORTACIONES INTERESANTES Y ACORDES AL CONTEXTO.	
RESPETA EL TURNO DE PALABRA Y LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS.	
SE EXPRESA CON CLARIDAD.	
TRAJE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	

Tabla 3. Ejemplo de hoja de registro individual para las TLD

4.6. APORTACIÓN PERSONAL SOBRE FRAGMENTOS DE LA OBRA

Tras la lectura de la obra, he seleccionado los siguientes párrafos que considero podrían ser comentados y llevados al grupo. Lo comentado en este apartado del documento es una valoración personal, aparecen destacados elementos que creo que este libro puede aportar, es decir, apporto mi propio análisis de lo que a mí me evoca, desde mi mirada, una aportación personal vinculada con mi trayectoria. Durante el desarrollo de la tertulia, cada uno con su propio bagaje, con sus diferencias culturales, etc. podrán aportar valoraciones, sensaciones y argumentos distintos de los que aparecen a continuación.

“He aquí mi secreto, que no puede ser más simple: solo con el corazón se puede ver bien; lo esencial es invisible a los ojos.”

A menudo los estereotipos llevan a juzgar a las personas sin siquiera conocerlas, esto implica que no se consigue comprender ni conocer su individualidad, que es donde precisamente se encuentra cómo es la persona que se tiene delante. Según Soto y Vasco (2008), un estereotipo puede llevar al prejuicio y producir discriminación, ya que éste ayuda a adjudicar papeles en el transcurso de las relaciones sociales, sin que ello conlleve mucho esfuerzo. Es necesario derribar esas barreras que existen en la sociedad, para poder realmente conectar con las personas. Todas las personas tienen algo que ofrecer, pero es necesario ser capaz de ir más allá de esos estereotipos. Nos hace reflexionar y comprender que a las personas hay que aceptarlas por lo que son, con defectos y virtudes. Los defectos hacen que las personas sean únicas y especiales.

“Es mucho más difícil juzgarse a sí mismo que juzgar a los demás. Si logras juzgarte bien a ti mismo eres un verdadero sabio.”

Este fragmento recalca la importancia de eliminar prejuicios, pero, sobre todo, recalca la importancia de conocerse a uno mismo, conocer tanto las fortalezas como las debilidades.

Vallés y Vallés (2000) establecen el conocerse a sí mismo como un componente de la inteligencia emocional, que es la capacidad que tenemos para gestionar nuestras propias emociones. Por tanto, se trata de cambiar la perspectiva, dejar de valorar los errores de los demás, para empezar a centrarnos en lo que somos y en lo que podemos conseguir, una vez conseguido, se puede actuar en consecuencia, con respeto a uno mismo y a los demás.

“Es necesario exigir a cada uno lo que cada uno puede dar. La autoridad reposa, ante todo, sobre la razón”.

En muchas ocasiones pretendemos que las personas de nuestro alrededor cumplan unas expectativas, sin tener en cuenta sus posibilidades y/o necesidades. Demandamos y exigimos sin, muchas veces, tener consideración y les empujamos hacia lo que nosotros queremos.

En este fragmento se motiva a respetar la individualidad y a no exigir demasiado a las personas, “se debe en primer lugar apersonarse desde su individualidad, tomando en cuenta sus capacidades, competencias, intereses, actitudes, aptitudes, respetando y comprendiendo el entorno cultural en el cual se ha desarrollado” (Pérez, 2008).

“¡No supe entonces entender nada! Debería haberla juzgado por los actos y no por las palabras.”

Se debe aprender a conocer a las personas que nos rodean más allá de lo que digan, muchas veces las personas llevan consigo una coraza que les hace expresarse de maneras no adecuadas, pese a ello, es importante evitar juzgar tan rápido y tomarse el tiempo necesario para conocer sus verdaderos sentimientos, ya que, como bien dice el refrán, “las apariencias engañan...”.

Durante la tertulia, si se trabaja alguno de estos fragmentos, se pueden plantear interrogantes para que surja el debate y se conozcan los diferentes puntos de vista de las personas, que cuenten anécdotas y empaticen con la situación... Por ejemplo, “¿Se aceptan los defectos de los demás?, ¿solo son importantes las virtudes de las personas?, ¿nosotros tenemos defectos?, ¿nos

aceptan como somos?, ¿existen personas que no son aceptadas por la sociedad por sus defectos?, ¿conocemos las virtudes de las personas en situación de discapacidad o nos guiamos por prejuicios?, etc.”

4.7. EVALUACION

La evaluación propuesta para la actividad será llevada a cabo de manera continua y procesual a través de la observación. Se tendrá en cuenta la participación de los participantes y la iniciativa para aportar nuevas ideas en la tertulia; también se valorará la disposición de trabajo en equipo.

Por un lado, los moderadores evalúan a los participantes a nivel individual, teniendo en cuenta sus actitudes, nivel de participación, organización de tareas, interacción con los participantes...

Por otro lado, se llevará también un registro del grupo. Se anotarán los aspectos que han llamado la atención o cuestiones susceptibles de cambio, es decir, se evalúan las sesiones, una a una, teniendo en cuenta el funcionamiento del grupo, la organización que se ha llevado a cabo... Para poder mejorar aspectos que sean necesarios.

También los participantes realizan una evaluación de la tertulia al finalizar la actividad, en la última sesión. Cada participante expresará sus opiniones, posibles cambios de mejora, o cualquier aspecto que le parezca relevante acerca de la actividad.

4.8. RESULTADOS ESPERADOS

Como se ha mencionado, el principio fundamental en el que se basan las TLD es el diálogo. *“Las ventajas que tiene las tertulias dialógicas son que desaparecen las desigualdades, todos participan, todos dan su propia opinión, se ayudan cuando no entienden algún concepto, situación o expresión, conocen nuevos puntos de vista, construyen conocimiento, aportan ideas, aprenden a*

expresarse oralmente, aprenden en grupo, se sociabilizan...” (Díaz, 2013). Es importante recordar que uno de los principios más importantes es la igualdad de las personas, se espera que el desarrollo de una tertulia lleve consigo conocer a personas muy diferentes, con opiniones, gustos y características muy distintas; lo que enriquece enormemente la propuesta y da la posibilidad de conocer muchos puntos de vista.

Se espera conseguir aprovechar el potencial de la obra, a través de la reflexión de los participantes, llegar a conclusiones acerca de la diversidad. La obra enseña cómo interactuar con la diversidad, eliminando prejuicios, mirando al otro abiertamente y creando conexiones a pesar de las diferencias.

El principito muestra y da una lección que se espera que todos los participantes de la propuesta adquieran: respetar a los demás permite un mejor conocimiento, tanto del otro como de sí mismo.

Estos conceptos tan profundos irán interiorizándose dentro de los participantes a lo largo de la lectura de la obra, lo que, poco a poco, conseguirá ir cambiando la mirada que se tiene hacia la diferencia, aceptando y valorando la importancia de respetar a todas las personas por igual.

5. CONCLUSIONES

Con el desarrollo de la propuesta de intervención se ha comprobado que es necesario conseguir un cambio de mirada en la actualidad, que aun hoy en día la diversidad no es aceptada. La obra elegida consigue ir rompiendo las barreras, para poco a poco adentrarnos en una sociedad cada vez más inclusiva.

Las actuaciones educativas de éxito, en especial la tertulia literaria dialógica a través de la formación de familias potencia el acercamiento directo de todas las personas sin distinción de género, cultura o conocimiento a la cultura clásica universal a través del aprendizaje dialógico. Da la oportunidad de interaccionar con personas y conocer diferentes puntos de vista, de reflexionar en temas que quizás nunca habían sido pensados.

Además, y lo más importante para finalizar este TFG, es la repercusión que tiene este cambio de mirada de la sociedad en todos los niños/as. Se necesita educar en el presente para el futuro, enseñando a respetar y a valorar las diferencias a los niños/as, construiremos una sociedad mejor. Existen niños/as hoy en día que están siendo educados en la intolerancia y en la no aceptación de los demás, que están aprendiendo a juzgar por simples apariencias y estereotipos sin dar la oportunidad de conocer. Es imprescindible que cambiemos, y que transmitamos a los niños/as, que “*lo esencial es invisible para los ojos, solo se ve con el corazón*” (Saint-Exupéry, 2003).

6. REFERENCIAS

- Aguilera, A., Mendoza, M., Racionero, S. y Soler, M. (2010). El papel de la universidad en Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67, 45-56.
- Ainscow, M. (2002). Rutas para el desarrollo de Prácticas Inclusivas en los Sistemas Educativos. *Revista de Educación*, núm. 327, pp. 69-82.
- Alcántara, M.D. (2011). *Importancia del trabajo cooperativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado*. CSIF Revistad- Granada
- Barrio de la Puente, J.L. (2008). *Hacia una Educación Inclusiva para todos*. Universidad Complutense de Madrid. Vol. 20 Núm. 1.
- Bokova, I. (2012). *Mensaje de la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor*. UNESCO.
- Booth, T. y Ainscow, M. (1998). *From them to us*. Londres, Routledge.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

- Cabezas, H. (2001). Los padres del niño con autismo: una guía de intervención. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 1, núm. 2.
- Calderón, N. (2017). *Ese "ente" distinto*. Recuperado de: <http://derechoshumanosya.org/ese-ente-distinto/>
- Cidoncha, V. y Díaz, E. (2010). Aprendizaje cooperativo ¿moda o solución?. *Revista Digital EF Deportes N.º 143*- Buenos Aires
- Comellas, M.J. (2008). *Educación en la comunidad y en la familia. Acompañando a las familias en el día a día*. Nau Llibres – Edicions Culturals Valencianes, S.A. Valencia.
- Contreras, J. (2002). *Educación la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades*. Cuadernos de Pedagogía, 311, 61-65.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2008). BOE núm. 96 de 21 de abril de 2008.
- Cooper, D. (2004). *Promoting disability awareness in preschool*. The sciences and Engineering.
- CREA. (2013). *Tertulias Dialógicas. Formación en Comunidades de Aprendizaje*. Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades – CREA (Universidad de Barcelona)
- Crosso, C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*.
- Díaz, J. (2013). *Estrategias innovadoras para la docencia dialógica y virtual*. Ed: Visión Libros. Madrid.
- Díez, J. y Flecha, R. (2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. Monográfico sobre Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*. 67, 24.

- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) destaca la importancia de usar una “terminología común para hacer pedagogía sobre la discapacidad. (2017). Recuperado de: <https://www.servimedia.es/noticias/748828>
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Tejuelo, Nº 12, 24-46.
- Egea, C. y Sarabia, A. (2004). *Visión y modelos conceptuales de la discapacidad*. Polibea; 73: 29-42.
- Elboj, C. y Oliver, E. (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 91-103.
- Federación Nacional Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas (ASPAYM). (2016). Recuperado de: <http://www.aspaymcyl.org/index.php>
- Feito, R. (2010). *Familias y escuela. Las razones de un desencuentro*. Educación y Futuro 22, p. 87-107. Universidad Complutense de Madrid.
- Finkelhor, D. y Dzjuba-Leatherman, J. (1995). *Victimization prevention programs: A national survey of children's exposure and reactions*. Child Abuse and Neglect, 129-139.
- Gentili, P. (2001). *Un zapato perdido o cuando las miradas saben mirar*. Cuadernos de Pedagogía, 308, 24-30.
- González, E. (2003). *Intervención en el contexto familiar de los sujetos que presentan necesidades educativas especiales*. En E. González González, Necesidades educativas específicas. Intervención psicoeducativa. Madrid: CCS.
- González, I. y Torre, G. (2007). *Gnomo y sus amigos*. Oviedo: Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA) – Asturias.

- Jiménez, M., González y P., Martín, J. (2001). La clasificación del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF). *Rev. Esp. de Salud Pública* 2002; 76. 271-279.
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. Universidad de Barcelona.
- López Melero, M. (1997). *Escuela Pública y Atención a la Diversidad. La educación Intercultural: la diferencia como valor*, en *Escuela Pública y Sociedad Neoliberal*. Málaga, Aula Libre.
- Mateo, P., Ayala, A., Pérez, L. y Gutiérrez, R. (2002). *Educación en relación hacia la convivencia y el respeto*. Área de Educación, Acción Social. Delegación de Acción Social y Cooperación al Desarrollo. Ayuntamiento de Zaragoza
- Muñoz, A. (2005). *La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social*. Universidad de Huelva
- Nowicki, E. (2006). *A cross-sectional multivariate analysis of children's attitudes towards disabilities*. *Journal of Intellectual Disability Research*
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF)*. Madrid: IMSERSO.
- Parrilla, M.A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista Educación*, 327, 11-29.
- Pérez, C. (2008). *Especialización en docencia universitaria. La enseñanza en la universidad*. Universidad del AZUAY. Cuenca – Ecuador.
- Porras, M.P. y Verdugo, M. (2018). *La voz de la discapacidad en la literatura española*. Publicaciones del INICO: Universidad de Salamanca

- Pujolàs i Maset, P. (2003). *El aprendizaje cooperativo*. Colección ideas clave. Editorial GRAÓ
- Roca, E. (2016). *Formación dialógica del profesorado*. Comunidades de aprendizaje. DOI: pym. i367 [Tabla 1]. Recuperado de: [://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/view/7116](http://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/view/7116)
- Rueda, L. y Miranda, O. (2002). *Principales dilemas bioéticos en las personas con discapacidad prolongada*. Acta Bioeth. V.8 n.1 Santiago.
- Saint-Exupéry, A. (2003). *El principito*. La Biblioteca Virtual de la UEB. Ed. Henry
- Solá Angel, A. y Fernández, A. (2005). Inclusion for People with Disability: Between Equality and Diversity. *Revista Ciencias de la salud*. Bogotá (Colombia). V.3; 2005: 235-256.
- Solé, I. (1992). *Estrategias de lectura*. Materiales para la innovación educativa. GRAÓ.
- Soto, N. y Vasco, C. (2008). *Representaciones sociales y discapacidad*. Hologramática.
- Susinos, T. (2005). *¿De qué hablamos cuando hablamos de educación inclusiva?* Temáticos Escuela, 13, 4-6
- UNESCO. (2015). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. La Educación Para Todos, 2000-2015: logros y desafíos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ediciones UNESCO.
- Vallés, A. y Vallés, C. (2000). *Inteligencia emocional: aplicaciones educativas*. Madrid: EOS.
- Valls, R., Prados, M. y Aguilera, A. (2013). *El proyecto INCLUD-ED: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación*. Investigación en la escuela 2014, pp. 31-43.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje*. Argentina: Ateneo.